

Pichari, 07 de abril del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 032 - 2021-GR-C/GRE-C/D-UGEL-PKV/VRAEM

SEÑORES(AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. EBR, EBE, EBA Y CETPRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN.

Presente. –

ASUNTO : INFORMAR Y REPORTAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI).

**REF. : INFORME N°009-2021-GR-C/DRE-C/ADM-UGEL-PKV/AGI.
: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 273-2020-MINEDU.**

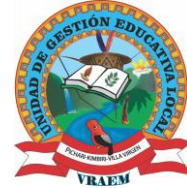
Por medio del presente me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente a nombre de la **Unidad de Gestión Educativa Local, Pichari – Kimbiri – Villa Virgen**, así mismo en cumplimiento al documento de la referencia, **INFORME N°009-2021-GR-C/DRE-C/ADM-UGEL-PKV/AGI y R.V N° 273-2020-MINEDU**, se deberá actualizar y/o conformar el Consejo Educativo Institucional (CONEI), Asimismo deberá informar sobre los integrantes del (CONEI), al área de Gestión Institucional. debiendo adjuntar los siguientes documentos:

- Resolución Directoral de Reconocimiento de CONEI, del Director o Directora de la II.EE
- Relación de integrantes del CONEI, suscrita por el Director de la II.EE señalándose nombres y apellidos, número de DNI, teléfono celular y correo electrónico.
- Copia simple de las Actas de elección de los representantes del CONEI.
- Copia simple del Acta de instalación de CONEI.
- Copia simple de DNI de cada uno de los integrantes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones deberán remitir dicha información, por mesa de partes de la UGEL PKVV al correo mesadepartesugelpkv@gmail.com de conformación del Consejo Educativo Institucional (CONEI). sellado, firmado hasta el 15 de abril de 2021.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PICHARI- KIMBIRI -VILLA VIRGEN / VRAEM



“Año del bicentenario de Perú: 200 años de independencia”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

